

Ayuntamiento de Mislata

Edicto del Ayuntamiento de Mislata sobre aprobación inicial del presupuesto general del Ayuntamiento y de la empresa pública Neteja, Sanejament Urbà i Manteniment de Zones Verdes de Mislata S.A., plantilla presupuestaria y relación de puestos de trabajo correspondiente al ejercicio 2017.

EDICTO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2016, el Presupuesto General para el ejercicio 2017, integrado por el Presupuesto del Ayuntamiento y el de la empresa pública NETEJA, SANEJAMENT URBÀ I MANTENIMENT DE ZONES VERDES DE MISLATA S.A., plantilla presupuestaria y Relación de Puestos de Trabajo, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles el expediente completo, a efectos de que los interesados que se señalan en el artículo 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, puedan examinarlo y presentar, en su caso, reclamaciones ante el Pleno de la Corporación por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública, no se presentaran reclamaciones el Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado.

Mislata, 30 de diciembre de 2016.—El alcalde, Carlos Fernández Bielsa.

— 2016/20011